

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 26 de marzo de 2021

Referencia: Venta del negocio de Ronzoni y planta de Winchester

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores, Ebro Foods, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Grupo Ebro, a través de su filial estadounidense Riviana, ha acordado la venta a 8th Avenue Foods & Provisions Inc. del negocio de pasta seca Ronzoni y la planta de pasta seca de Winchester en Estados Unidos.

El negocio vendido comprende la marca Ronzoni® y la planta de Winchester (Virginia).

El negocio se ha valorado, a efectos de la transacción, en 95 millones de dólares estadounidenses (valor del 100% del negocio, esto es, antes de cualquier eventual ajuste por capital circulante). El negocio transferido generó ventas netas de, aproximadamente, 102 millones de dólares estadounidenses en 2019 y 115,8 millones de dólares estadounidenses en 2020.

El cierre de la operación generaría una plusvalía neta (después de impuestos) en las Cuentas Consolidadas del Grupo Ebro que se estima en 25 millones de euros.

La ejecución de la operación está sujeta a determinadas condiciones de cierre y otras formalidades habituales en este tipo de transacciones.

Tras esta desinversión, el Grupo Ebro mantiene su fuerte implantación en el mercado norteamericano con sus negocios de pasta seca y fresca (Garofalo® y Bertagni®), productos congelados (Ebrofrost), arroz y otros productos de alto valor (Carolina®, Mahatma®, Minute®, Success®, Tilda®, RiceSelect®...).

Atentamente,

Luis Peña Pazos
Secretario del Consejo de Administración